LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMOLINA.COM

Gobernación del Cesar
Secretaría de Salud Departamental

Valledupar, 08 de junio de 2023

Doctora:
NICOLASA MARIA MARTINEZ ECHAVARRIA
Gerente ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC
idreec@yahoo.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

El Departamento del Cesar, por intermedio de la Secretaría de Salud Departamental, requiere celebrar un contrato interadministrativo con la ESE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR IDREEC, para la contratación directa del siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE ESE EN APOYO AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA POBLACION VULNERABLE CON DISCAPACIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SALUD MENTAL DENTRO DE LA DIMENSION GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE, VIGENCIA 2023",** con la finalidad de desarrollar las siguientes actividades:

La Empresa Social del Estado cumplirá el objeto del contrato realizando las siguientes Fases, actividades y sub actividades:

Fase 1. Desarrollo de capacidades
Esta fase se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividad 1. Realizar 3 acciones de intervención colectiva en los municipios del Cesar en las líneas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en la dimensión transversal de las poblaciones vulnerables. La cual se desarrollará a través de las siguientes subactividades:

1. Realizar 25 talleres virtuales sobre las estrategias de rehabilitación basada en comunidad dirigidos a comités municipales de discapacidad y comités de rehabilitación basada en comunidad para lo cual el contratista debe garantizar:
- Inscripción de asistencia de participantes para los 25 talleres
- Elaboración de 9 ayudas didácticas para la capacitación
- Alistamiento de 9 contenidos para los talleres de capacitación
- Elaboración de 1 instrumento de evaluación del proceso de formación
- Preparación de 9 instrumentos para el ejercicio de practica comunitaria
- Elaboración, envío y seguimiento de 25 convocatorias
- Desarrollo de 25 talleres de capacitación
- Aplicación de instrumento evaluación en 25 eventos de capacitación
- sistematización resultado de evaluación
- seguimiento a la implementación de ejercicios de practica en 25 municipios
- Presentación de resultados experiencias exitosas en 1 evento departamental
- Sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas
- Entrega de 1 documento de resultados de la formación y aplicación práctica de la estrategia RBC.

2. Realizar 25 talleres sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y discapacidad dirigido a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda con participación de los municipios del Cesar. Para esta actividad el operador deberá garantizar:

- Inscripción de asistencia de participantes en 25 eventos
- Elaboración de 5 ayudas didácticas
- Alistamiento de 5 contenidos para los talleres
- Elaboración de 1 - instrumento de evaluación
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria para los 25 talleres
- Desarrollo de los 25 talleres de capacitación con perspectiva multidisciplinaria
- Aplicación instrumento evaluación en los 25 talleres
- sistematización resultado de evaluación
- Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizada
- entrega de 1 documento de resultados de la formación

3. Realización de 25 talleres de cuidado y promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores dirigidos a comités de discapacidad, comités de rehabilitación basada en comunidad y grupos de apoyo y autoayuda de los municipios del Cesar para lo cual el operador deberá garantizar:

- Inscripción de asistencia de participantes en 25 eventos
- Elaboración de 3 ayudas didácticas
- Alistamiento de 3 contenidos para los talleres
- Elaboración de 1 instrumento de evaluación
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatorias a 25 municipios
- Desarrollo del taller de capacitación en 25 municipios
- Aplicación de 1 instrumento evaluación
- sistematización resultado de evaluación
- Sistematización y consolidado documental de las capacitaciones realizadas
- entrega de 1 documento de resultados de la formación

4. Realización de 3 talleres subregionales sobre grupos de apoyo y autoayuda dirigida a actores institucionales de secretarias de salud y empresas sociales del estado ESE y personas con discapacidad que hacen parte de los grupos de apoyo y comités de discapacidad

- Inscripción de asistencia de participantes de 3 eventos
- Elaboración de ayudas didácticas
- Alistamiento de contenidos para los talleres
- Elaboración de instrumento de evaluación
- Preparación de 1 instrumento para el ejercicio de practica comunitaria
- Elaboración, envío y seguimiento de convocatoria
- Desarrollo del taller de capacitación
- Aplicación instrumento evaluación
- sistematización resultado de evaluación
- seguimiento a la implementación de ejercicios de practica en 25 municipios
- Presentación de resultados experiencias exitosas

- sistematización y consolidado documental de las experiencias exitosas
- entrega de 1 documento de resultados de la formación e implementación de los grupos de apoyo

Fase 2 Educación y Transferencia de conocimiento
Esta fase se desarrolla mediante las siguientes actividades:

1. Elaboración de guía técnica para el desarrollo municipal de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad dirigida a actores institucionales y comunitario
2. Elaboración de manual técnico para el desarrollo de la sexualidad y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en personas con discapacidad dirigida a las personas con discapacidad, cuidadores y actores del sector salud
3. Elaboración de manual técnico para la promoción de la salud mental en personas con discapacidad y sus cuidadores
4. Elaboración de manual técnico sobre derechos y deberes y ruta de atención en salud para personas con discapacidad
5.Elaboracion de manual técnico sobre funcionamiento de grupos de apoyo
6, Presentar documento con los soportes ordenados que evidencien el cumplimiento de todas y cada una de las actividades y sub actividades establecidas en el presente contrato, como son: formatos de asistencia, informes, guías, reporte fotográfico, informe de ejecución cualitativa y financiera. Para lo cual deben garantizar:
6.1. Sistematización, organización y entrega informe final de actividades con soportes evidencias
7. Cumplir con los aportes a los sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y Parafiscales conforme a lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para efectuar la Contratación la ESE, deberá estar registrada en el SECOP II como proveedor, toda vez que el proceso contractual, se debe adelantar por esta plataforma, para lo cual el Hospital, dispondrá de la siguiente información para el cargue de su oferta:

1. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**

2. Acta de Transformación en Empresa Social del Estado o Instituto de Rehabilitación y Educación especial
3. Autorización de la Junta directiva si existe limitación para contratar.
4. Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores.
5. RUT de la Empresa Prestadora del Servicio.
6. RUT del Representante Legal.
7. Acto de Nombramiento del Gerente de la ESE
8. Acta de Posesión del Gerente de la ESE
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
10. Antecedentes judiciales del representante legal.
11. Certificado vigente de Antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la Nación del Representante Legal y de la **ESE**
12. Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y de la **ESE**
13. Certificación a la fecha de los pagos al Sistema General de Seguridad Social expedido por el Representante Legal de la **ESE** o el Revisor Fiscal, según el caso O Planillas seguridad social de la **ESE**, de los últimos Seis (6) meses.

14. Certificación a la fecha de los pagos de parafiscales expedidas por la respectiva entidad: SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR e ICBF.
15. Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal de la ESE. Según el caso.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

2. CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICA

La ESE, deberá formular una propuesta económica discriminada por dimensión y teniendo en cuenta los costos reales derivados de la ejecución de las acciones.

En caso de tener observaciones respecto al proceso de contratación, por favor dirigirlas al correo contratos.salud@cesar.gov.co

Atentamente,

GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA
Secretario de Salud del Departamento del Cesar

Proyectó:	JANNETHE ESMERAL ARIZA – Coordinadora de la Dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables	
Revisó aspectos jurídicos:	Efraín Fonseca, Profesional Especializado	
Aprobó:	GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA - Secretario de Salud Departamental.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		